

Fecha: 24-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio Segunda Edición (B) - Chile
Tipo: Noticia general
Título: Precios de las gasolinas y del diésel sufrirán el mayor aumento en 46 años tras cambios en sistema de estabilización

Pág.: 1
Cm2: 902,5
VPE: \$ 11.855.147

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

J. P. PALACIOS

Como consecuencia del shock en el petróleo que ha generado la guerra en Medio Oriente, el precio local de los combustibles registrará este jueves el mayor aumento en 46 años, desde cuando empezaban los registros.

Ante el nuevo escenario, el gobierno de José Antonio Kast decidió modificar por la vía administrativa los parámetros del Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) y acelerar el traspaso de las alzas internacionales al mercado interno.

Esto llevará a que la bencina de 93 octanos suba \$370 por litro, lo que significa un incremento sobre 32%. El panorama de precios para el diésel será más drástico: registrará un aumento de \$580, es decir, de más de 60%. Esto llevará a que el valor de ese hidrocarburo casi iguale al de la gasolina de 93, por encima de los \$1.500 por litro en la Región Metropolitana.

Anoche el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, aterrizó el anuncio. "El legislador contempló la posibilidad de que algún día el país tuviera que verse enfrentado a tomar una decisión como esta y le permití hacer un ajuste como el que vamos a hacer (...) Espero que el país nos comprenda, comprenda la situación que heredamos, una situación históricamente frágil (...). Yo no estoy para ser popular, no estoy aquí para ganar después una candidatura, estoy para cuidar la hacienda pública, para cuidar la plata de todos los chilenos".

Ayer temprano el Ministerio de Hacienda publicó en el Diario Oficial un decreto con ajustes al Mepco. Este sistema antes evitaba que tanto las rebajas como las alzas de los hidrocarburos de uso vehicular sobrepasaran los \$30 por litro. Con los cambios la variación será sustancialmente mayor, pero el cálculo se hará en un periodo de tiempo más amplio: en lugar de cada tres semanas, será cada cuatro.

Las medidas paliativas

Con el fin de tratar de amortiguar los efectos a nivel país del incremento del precio del crudo, el Gobierno ayer anunció un conjunto de medidas focalizadas.

En primer orden se decidió un congelamiento de tarifas del

Ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, decretó ajustes en los parámetros del Mepco:

Precios de las gasolinas y del diésel sufrirán el mayor aumento en 46 años tras cambios en sistema de estabilización

La bencina de 93 octanos subirá \$370 a partir de este jueves, y el diésel lo hará en \$580. Para paliar el efecto, el Ejecutivo anunció un paquete de medidas para el transporte público, y la rebaja de la parafina hasta septiembre.

Camioneros y alza: Es "una noticia bastante complicada"

Como una "una noticia bastante complicada para el rubro del transporte de carga vía camiones" calificó el presidente de la Confederación Nacional del Transporte de Carga Terrestre, Sergio Pérez, el anuncio del alza de \$580 por litro que tendrá desde este jueves el precio del petróleo diésel.

El dirigente gremial también llamó a resolver el nuevo escenario de costos que tendrá el sector con los generadores de la carga que se transporta. "La pregunta es cómo los generadores de carga resuelven este problema. Habrá que responsabilizar también a los que dan la carga para que nosotros podamos abastecer al país y si hay un alza de esta envergadura es necesario que los generadores se pronuncien y actúen en consecuencia frente a este nuevo valor del diésel, que es extremadamente alto y es el insumo más importante para nuestra actividad", apuntó.



El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, fue el encargado de realizar el anuncio del alza de los combustibles.

transporte público del Sistema Red (ex-Transantiago) hasta el 31 de diciembre de 2026. En esa línea, también se dispondrá de los recursos para que en regiones se contenga el alza del transporte público. "Vamos a asegurarles a las personas, que mu-

chas de ellas van a tener que dejar en parte el auto en la semana y subirse al bus, a la locomoción colectiva, que no cambia de precio de aquí hasta diciembre", explicó el ministro Quiroz anoche en entrevista con CHV. También se bajará el precio de la parafina a niveles de febrero pasado y se mantendrá congelado durante el otoño y el invierno. Ello se materializará a través del envío de un proyecto de ley de discusión inmediata al Congreso para reponer el Fondo de Estabilización del Precio del Petróleo (FEPP), que es específico de ese combustible, desde US\$ 5 millones actuales a US\$ 60 millones. Para los taxis colectivos se anunció una subvención de \$100 mil mensuales por hasta

La volatilidad en el mercado internacional del petróleo

El precio del petróleo Brent, de referencia en Europa, bajó en 11% durante la jornada de ayer, luego de que el Presidente de EE.UU., Donald Trump, indicase que había tenido conversaciones "productivas" con Irán. El precio cerró justo en el umbral de US\$ 100 por barril, pero en el día varió entre los US\$ 114 y US\$ 96 por barril.

"La caída responde en parte a las expectativas de una posible desescalada en el conflicto entre Estados Unidos, Israel e Irán, pero mientras ese escenario no se confirme, el mercado seguirá siendo muy volátil", explica Sebastián Martínez, analista de mercados de XTB. "Para que las bencinas bajen de verdad, el petróleo tiene que mantenerse bajo de forma consistente y no solo reaccionar al corto plazo", acota.

El mecanismo

Cuando el petróleo sube en el mundo, el Estado baja el impuesto específico para amortiguar el precio de la bencina. Eso es el Mepco. La guerra en Medio Oriente disparó el valor del petróleo y el Gobierno decidió dejar de contener el precio.



Fuente El Mercurio, sobre datos de CNE, anuncios del Gobierno y cálculos propios. EL MERCURIO

seis meses. Asimismo, el BancoEstado abrirá una nueva línea de financiamiento para que taxis y colectivos puedan acceder a un crédito preferencial para la renovación de flota promoviendo la electromovilidad.

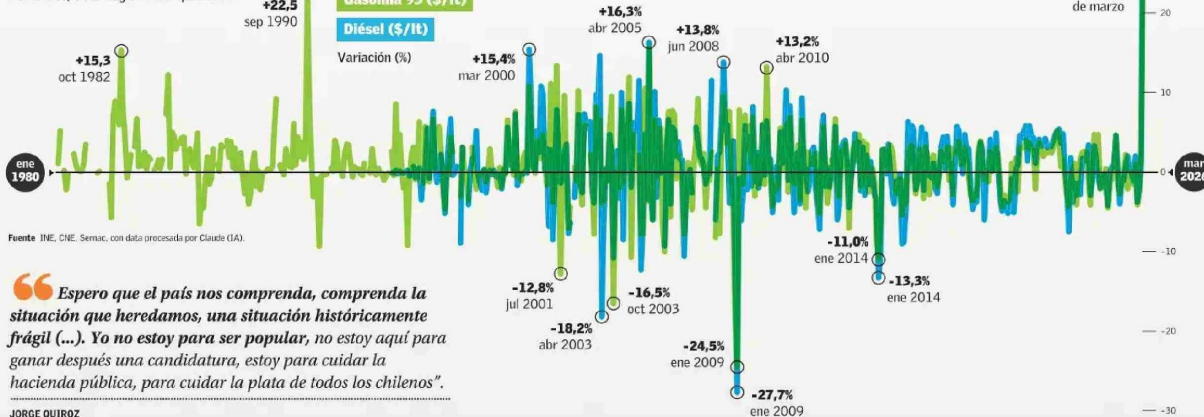
Otras materias apuntan a medidas de seguridad para el transporte de carga en ruta y sitios de descanso, y la suspensión transitoria del crédito diferenciado al impuesto específico que hoy tienen las empresas no transportistas (como las mineras). Con esto, se les aplicará el régimen que tienen los transportistas.

¿Shock de corto plazo?

El economista senior del Océo de la UDP, Juan Ortiz, alertó por el carácter inédito del aumento. "Nunca se había dado un alza de esta magnitud. En la práctica, el subsidio que se otorgará esta semana será muy acotado, calculado como la diferencia entre el precio de paridad y el precio de referencia inferior. Por lo tanto el aumento del precio mayorista será inédito y gatillará un costo fiscal muy inferior a lo observado en las dos semanas previas, pero con implicaciones importantes en cuanto al precio de los combustibles de consumo vehicular", explicó.

La fluctuación de los combustibles desde 1980

Variación mensual del precio de gasolina 93 octanos y diésel, a partir de sus valores nominales, en la Región Metropolitana.



JORGE QUIROZ
MINISTRO DE HACIENDA

“Espero que el país nos comprenda, comprenda la situación que heredamos, una situación históricamente frágil (...). Yo no estoy para ser popular, no estoy aquí para ganar después una candidatura, estoy para cuidar la hacienda pública, para cuidar la plata de todos los chilenos”.

Combustibles se disparan

VIENE DE B 1

Ortiz también advierte que “se dará un *shock* inflacionario de corto plazo”. “Estimamos una mayor inflación de 0,2% en marzo y cerca de 0,8% en abril como resultado de esta medida, lo cual impulsará la inflación”, dice. Añade que “es esperable que esta fuerte alza no sea persistente en el tiempo, es decir, las variaciones en abril deberían ser más acotadas, e incluso podría reducirse levemente el precio, de mantenerse un valor del petróleo Brent por debajo de los US\$ 100 y un tipo de cambio más apreciado en el margen, de acuerdo con los acontecimientos militares y políticos en Medio Oriente”.

Similares cálculos por el impacto inflacionario realizó el economista Patricio Rojas: “Esto tiene una incidencia cercana a 0,8% en forma directa, lo cual posiblemente se va a reflejar durante el mes de abril y a eso hay

que sumar la inflación usual que tiene ese mes, que es de 0,2%, 0,3%... No descarto que en abril tengamos una inflación que se acerca al 1,5%, dado que estos montos de alzas no estaban en el contexto”.

El economista Jorge Hermann alertó por un aumento en los precios de los alimentos. “El alza en el diésel es relevante para la economía. Casi el 90% de la carga de los alimentos en Chile se mueve por carretera a través de

camiones que usan petróleo. Además, el sector agrícola utiliza maquinaria diésel. Este aumento en los costos de producción y flete se traspasará inevitablemente al precio

final de frutas, verduras, abarrotes y bienes”, advierte.

Hoy el Banco Central tendrá su reunión para probablemente mantener la Tasa de Política Monetaria en 4,5%, dado el nuevo escenario. Economistas del Grupo de Política Monetaria sugirieron a la entidad que actualice sus parámetros, sobre todo inflacionarios.

INFLACIÓN

El aumento en los combustibles podría llevar a que el indicador llegue a 4,5% en el año.

■ Gremio de taxis colectivos anticipa alza de pasajes

La Confederación Nacional de Taxis Colectivos de Chile anticipó que, a pesar de las ayudas para el sector que anunció el Gobierno con el fin de paliar el fuerte incremento de los combustibles a partir de este jueves, habrá de todos modos un aumento en el precio de los pasajes a los usuarios.

“Esto no va a impedir un alza del pasaje, hay muchos factores que están influyendo, hay competencia desleal, el tema de la inseguridad que nos ha restringido los horarios. Esto no permite frenar el alza del pasaje”, adelantó el dirigente del gremio, Héctor Sandoval. El Gobierno planteó en su paquete de ayudas una subvención de \$100 mil mensuales para taxis y taxis colectivos por hasta seis meses. Sandoval estima que el mayor costo por el aumento será de casi \$300 mil, por lo que el bono de \$100 mil será insuficiente.

La Confederación de Taxis Colectivos y Transporte Menor de Chile y la Federación de Taxis Colectivos de La Florida plantearon avanzar hacia una rebaja permanente del impuesto específico a los hidrocarburos.